

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°2

1. Se rectifica el Artículo 34 del Capítulo X del Pliego Complementario de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera:

Art. 34. MOVILIDAD, COMODIDADES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA INSPECCION

Movilidad: La CONTRATISTA proveerá al momento del inicio de la obra y para uso exclusivo, permanente y a disposición de la D.P.V. y U. 1 (una) movilidad por el tiempo que dure la ejecución de la obra, incluyendo el plazo de garantía.

Esta deberá ser preferentemente 0 km o patentada en el año de la firma del Contrato, en muy buen estado de conservación al momento de su entrega y no más de 25.000 km.

El tipo de vehículo a proveer tendrá las siguientes características: La presente movilidad, de cuatro puertas o tipo utilitario (Partner, Kangoo, etc), deberá estar equipada en forma completa, incluido radio y aire acondicionado de fábrica y de una cilindrada de 1400 cm³ como mínimo. Además, deberá incluir el Kit de Seguridad Reglamentario.

La CONTRATISTA se hará cargo de su mantenimiento donde lo disponga (service de mantenimiento periódico de acuerdo al tipo de movilidad suministrada), lavado, arreglos y/o desperfectos que pudieran surgir durante el tiempo de ejecución de la obra, reemplazando la misma por otra de iguales características y en buen estado hasta tanto se reponga la original.

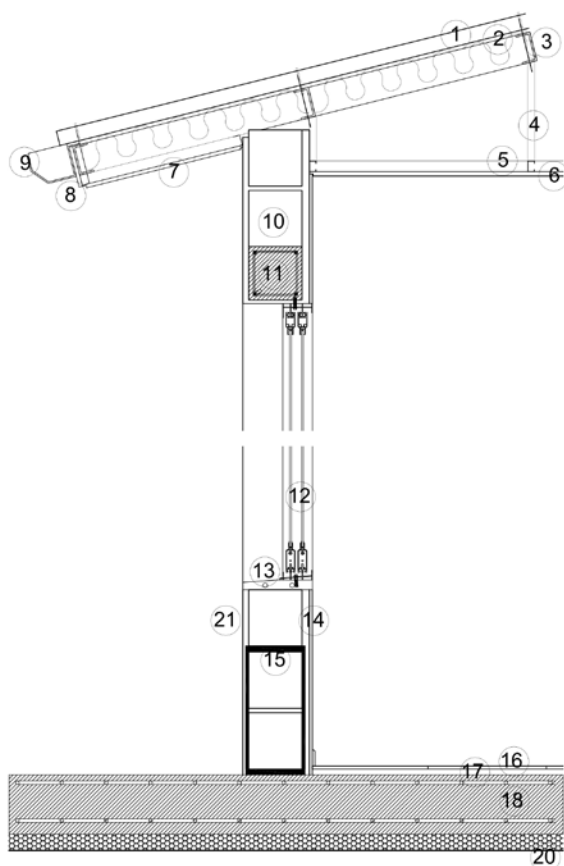
Asimismo, incluirá: seguro contra terceros por responsabilidad civil y personas transportadas (por un monto de \$ 4.000.000), cochera techada (en lugar a definir por la DPV y U), todo otro tipo de gravámenes que permitan la libre circulación del vehículo dentro del Territorio Nacional y la provisión de combustible necesario para el funcionamiento y uso de la movilidad. **La cantidad del mismo será la necesaria para afrontar el consumo que genere el uso del vehículo para un recorrido de hasta 2000 km mensuales.**

El pago de los gastos que correspondan por combustible, cochera, peajes, service, lavado, etc. se deberá realizar al contado por adelantado dentro de los diez primeros días corridos de cada mes. La Contratista podrá proponer otros medios de pago para algunos de ellos (tarjeta, cuenta corriente en estaciones de servicio; etc.).

Con respecto a la identificación del vehículo, la movilidad deberá tener tarjeta dominial verde permanentemente actualizada.

Esta provisión de movilidad se deberá incorporar como un ítem independiente en la planilla de cómputo y presupuesto. Si por razones de disponibilidad de otras movilidades u otros motivos no fuera necesaria la contratación de la movilidad mencionada, la D.P.V.y U. a su exclusivo criterio practicará la economía resultante ofertada en el presupuesto.

2. Se adjunta detalle constructivo y cálculos de Coeficiente K



- ① Chapa ondulada de zinc galvanizada N 25
- ② Lana de vidrio 80 mm Isover o Rolac Plata
Barrera de vapor aluminio hacia abajo sostenida con alambre galvanizado N 17
- ③ Perfil C de chapa galvanizada 100 x 50 x 2 mm
- ④ Velas rígidas
- ⑤ Solera
- ⑥ Placa de yeso 9.5 mm Knauf o Durlock
- ⑦ Cierre exterior y cortagotas
Placa Superboard 12 mm masillada y terminada con pintura impermeabilizante
- ⑧ Cenefa
Chapa de acero galvanizado N° 25
- ⑨ Canaleta de chapa galvanizada
- ⑩ Ladrillo cerámico portante 18 x 19 x 40 Ceramica Rosario o Palmar. Mortero 1/2 : 1 : 4 (cemento, cal, arena)
- ⑪ Encadenado 0.18 x 0.18 m
Hormigón armado tradicional H21 con 4 fe Ø 6 mm y estribos Ø 4,2 mm cada 25 cm
- ⑫ Ventana aluminio
- ⑬ Antepecho Concreto 0.03 m 2 Fe 8mm
- ⑭ Interior
Revoque grueso con perlita 400 kg/m³, e: 0.025 m
Pintura asfáltica, e: 0.002 m
Revoque fino cemento cal y arena, e: 0.01 m
- ⑮ Aislación hidrófuga
Capa aisladora horizontal: Concreto - Manto de fieltro asfáltico Supertech o Ruberoid - Mezcla de asiento
Capa aisladora vertical: Mortero 1: 2 1/2 + 10 %
Hidrófugo
- ⑯ Solado
- ⑰ Carpeta de cemento y arena 0.02
- ⑱ Platea de fundación e: 0.20 m.
Hormigón N°25
Malla electrosoldada 0.15 x 0.15 m. Fe 8mm
- ⑲ Plancha de poliestireno 30 Kg/m³ (ISOPOR o similar), e: 0.05 m
- ⑳ Film de polietileno 300 micrones
- ㉑ Exterior
Revoque premezclado termoaislante Isolteco, 250kg/m³
e: 0.04 m

